

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...) Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 06 de 2021

Fecha: Jueves 8 de abril de 2021

Lugar: Grupo Google Meet

Hora de inicio: 10:08 a.m.

Hora de finalización: 1.22 p.m.

ASISTENTES: Profesor Jorge Rodríguez, Decano de la Facultad, César Chacón, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Pablo Acosta, Representante de la Unidad de Investigaciones, José Vicente Reyes, Representante de la Unidad de Extensión, Milton Mena, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil, Rodrigo Esquivel, Representante Principal de los Docentes y Diana Pérez, Representante Principal de los Estudiantes.

INVITADOS: Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. en Gestión de la Producción Industrial e Ing. de Producción, Carlos Bohórquez, Coordinador Tec. Mecánica Industrial e Ing. Mecánica, Hernando Villota, Coordinador de Tec. en Construcciones e Ing. Civil, César Chacón, Coordinador Tec. en Electricidad de Media y Baja Tensión e Ing. Eléctrica, Mariluz Romero, Coordinadora de Tec. en Sistematización de Datos e Ing. en Telemática, Luis Fernando Pedraza, Coordinador Tec. en Electrónica Industrial, Ing. Control y Automatización e Ing. en Telecomunicaciones, Juan Zambrano, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas y Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación.

AUSENTES. Tomás Vásquez, Representante de Profesores del área Socio-humanística

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta 05 de 2021 del Consejo de Facultad
2. Varios
3. Informe de Decanatura

1. Aprobación del Acta 05 de 2021

La Secretaría del Consejo somete a consideración el Acta 05 de 2021 correspondiente a la sesión del 25 de marzo de 2021. No se presentaron observaciones. En consecuencia, el Consejo de Facultad aprueba el Acta 05 de 2021. El Secretario hace saber que de haber inconsistencias de transcripción se las hagan llegar directamente a la Secretaría.

2. Varios

El Secretario informó los casos que se relacionan en el cuadro que sigue de la presente acta. En el cuadro se relaciona el número del caso, el solicitante y el asunto. Las decisiones tomadas son las registradas en su última columna, así:

2.1. Solicitudes de Dependencias

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Proyecto Curricular Tecnología en Electricidad	<p>FTEL-030-2021 mediante el cual se informa sobre los representantes que componen el Consejo Curricular.</p> <p>Cesar Alexander Chacón Cardona-Presidente del Consejo</p> <p>Juan Zambrano Caviedes-Representante del componente de Ciencias Básicas.</p> <p>Diego Armando Giral Ramírez-Representante del componente profesional.</p> <p>Fred Giovanni Murillo Rondón-Representante del componente de Integración</p> <p>Armando Lugo González-Representante del Componente del Área Socio-Humanística</p> <p>Fredy Hernán Martínez Sarmiento-Representante del componente profesional</p> <p>Carlos Alberto Zapata Zapata-Representante Estudiantil Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión</p> <p>Ángela Johanna Sabogal Escobar-Representante Estudiantil Ingeniería Eléctrica por Ciclos</p> <p>Es de anotar, que el docente Henry Felipe Ibáñez Olaya desistió de ser consejero a partir del día 24 de marzo.</p>	Acusar recibo de la información y avalar la composición de ese órgano.
2	Proyecto Curricular Tecnología en Electrónica	<p>Oficio FTEN 0168-2021 mediante el cual se remite para conocimiento y trámite el proceso disciplinario, que se le realizó a los estudiantes Angélica María Ceballos Cuellar Y Esteban Alejandro Reina Esquivel del proyecto curricular de Ingeniería en Telecomunicaciones, por falsificar la firma digital del tutor del proyecto de grado, Ing. Gustavo Adolfo Higuera. El tutor manifestó que, en varias ocasiones, los estudiantes habían pasado documentos firmados supuestamente por él, pero que él no los había firmado y que no tenía conocimiento de que los estudiantes estuvieran utilizando su firma, sin autorización, para pasar documentos a la coordinación y a las revistas, para publicación de su artículo. En la sesión No. 02 del Consejo Curricular de 2021, se determinó abrir proceso disciplinario a los estudiantes y se designó como docente investigador al ing. EDGAR JAVIER MANTILLA BAUTISTA, luego el docente realizó el proceso y entregó al Consejo Curricular un informe sobre la investigación, en la sesión No. 05 del Consejo Curricular de 2021, se analizó el informe, el Consejo Curricular, basándose en la recomendación que da el docente investigador en el informe, el Ing. Mantilla, en el Estatuto Estudiantil Acuerdo 027 de 1993 y el comportamiento reiterativo de los estudiantes de falsificar la firma del docente tutor del proyecto de grado, considera que es una falta grave y determina la siguiente sanción:</p> <p>Suspender a los estudiantes ANGELICA MARIA CEBALLOS CUELLAR y ESTEBAN ALEJANDRO REINA ESQUIVEL, por un semestre académico.</p>	Acoger la sanción de suspensión de un semestre académico a los estudiantes, sin perjuicio de elevar el caso al Consejo Académico a fin que, si lo cree pertinente, ante la gravedad de la falta decida, revise si se les expulsa o no a los estudiantes, dado que esa sería una competencia de ese órgano. Informar acerca de la decisión a los profesores Higuera y Mantilla.

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
3	Proyecto Curricular Tecnología en Electricidad	FTEL-036-2021 Relación de docentes que tienen descarga por investigación para el periodo académico 2021-1. Mario Alberto Rodríguez Barrera, Fredy Hernán Martínez Sarmiento y Cesar Augusto Hernández Suarez.	Avalar la descarga de los docentes para el periodo académico 2021-1. Sin embargo se recuerda que estas solicitudes se reciben con anterioridad al inicio del semestre académico de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Facultad.
4	Proyecto Curricular Tecnología en Sistematización de Datos	Oficio FTSD-057-2021 mediante el cual se remite la solicitud del docente Héctor Flórez Fernández, profesor de planta del Proyecto Curricular de Tecnología en Sistematización de Datos y director del grupo de investigación "ITI. Es de anotar, que a través del Grupo de Investigación organiza anualmente la conferencia "International Conference on Applied Informatics (ICAI2021)", la cual se llevará a cabo en Buenos Aires Argentina este año y para la cual <u>requiere el apoyo de un monitor para los periodos académicos 2021-1 y 2021-3.</u>	Avalar que la Coordinación de Sistematización de Datos decida el monitor de acuerdo con la distribución de los que le asigna la Facultad y el Convenio 2955.
5	Unidad de Investigaciones	Oficio FTUI-142-2021-1 mediante el cual solicita: -Aval a la solicitud presentada por el docente <u>Javier Parra Peña</u> , director del proyecto de investigación sin recursos financieros "Estado del arte de la cadena de aprovisionamiento" de entregar la totalidad de productos y el informe final del proyecto el 15 de mayo del 2021. -Cierre administrativo del proyecto a cargo de la Profesora <u>Sandra Esperanza Méndez Caro</u> , titulado "Diseño, puesta en marcha y medición de resultados de una estrategia de aprendizaje en sistemas de gestión de calidad basado en NTC ISO 90001:2015 para un grupo de pequeñas empresas de la ciudad de Bogotá D. C", dado que según la decisión del Consejo de Facultad en la sesión número 21 del 26 de noviembre de 2020, el informe final del proyecto debía entregarse en la primera semana de marzo de 2021. Y según oficio FTUI-139-2021-1 enviado el 30 de marzo del 2021, desde el correo institucional de la Unidad de investigaciones se le reiteró la entrega del informe, sin embargo, no se obtuvo ninguna respuesta. Vale la pena resaltar que este proyecto está institucionalizado desde el 04 de febrero del 2018. -Cierre administrativo del proyecto a cargo de la Profesora <u>Sandra Esperanza Méndez Caro</u> , titulado "Sistema de Gestión Integrada: Una revisión de literatura para el caso colombiano", dado que según la decisión del Consejo de Facultad en la sesión número 21 del 26 de noviembre de 2020, el informe final del proyecto debía entregarse en la primera semana de marzo de 2021. Y según oficio FTUI-140-2021-1 enviado el 30 de marzo del 2021, desde el correo institucional de la Unidad de investigaciones se le reiteró la entrega del informe, sin embargo, no se obtuvo ninguna respuesta. Vale la pena resaltar que este proyecto está institucionalizado desde el 04 de abril del 2018.	Otorgar aval a las solicitudes y delegar a las Secretaría Académica para los fines pertinentes.
6	Unidad de Extensión	Remisión del Acuerdo 04 de 2020 del Consejo de Facultad "Por medio del cual se reglamentan las actividades de Extensión y Proyección Social en la Facultad Tecnológica y se establece su organización, es y estructura que deben cumplir". Lo anterior, para aprobación final del documento.	Agendar el caso en una próxima sesión del Consejo de Facultad

CASO	DEPENDENCIA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
7	Secretaría Académica	Relación de solicitudes de monitorias para el periodo académico 2021-1	El Consejo de Facultad avala la solicitud, acorde con la tabla de distribución, cuyo texto queda como soporte de la decisión

2.2. Solicitudes de Docentes

CASO	DOCENTE/ PROGRAMA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Camilo Andrés Arias Yisselle Indira Acuña Tecnología Mecánica	Solicitud de tesis meritoria al trabajo de grado titulado: Diseño e implementación de un laboratorio con características de acceso remoto orientado hacia el calentamiento de agua” Elaborado por los estudiantes: Andrés Fabián Reinoso López código 20172574103 y Juan Camilo Forero Jiménez código 20172574099	Terna propuesta: Germán López Martínez John Alejandro Forero Germán Sicachá Rojas El Consejo de Facultad Designa como revisor al docente Germán López
2	Jorge Enrique Rodríguez Tecnología en Sistematización de Datos	Solicitud de Aval Académico para participar como ponente en el CISTI 2021 - 16ª Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información, a celebrarse entre el 23 y 26 de junio de 2021, en Chaves, Portugal. Con el trabajo titulado “Aprendizaje computacional aplicado al análisis de preexistencias de Covid-19”. Lo anterior, con el fin de realizar el trámite correspondiente ante el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - CIDC.	Otorgar aval académico y delegar a la Secretaría Académica para el trámite correspondiente.
3	Holman Montiel Ariza Tecnología Electrónica	Comunicación mediante la cual hace entrega de los productos acordados en su año sabático de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 025 del 1 de abril de 2020 del Consejo Académico. Entregables: tres (3) artículos en revistas indexadas internacionales.	Acusar recibo de la información
4	Lely Adriana Luengas Contreras Tecnología Electrónica	Comunicación mediante la cual hace entrega de los productos acordados en su año sabático de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 026 de abril 1 de 2020, expedida por el Consejo Académico. Entregables: Software Extabulo, Herramienta computacional para para examinar la estabilometría. Certificado de registro de soporte lógico – software Libro 13, Tomo 83, Partida 424, otorgado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, Ministerio del interior. b. libros: herramientas de análisis para la estabilidad estática postural. caso de aplicación: amputados transtibiales y modelos computacionales en la caracterización de la biomecánica humana. caso de aplicación: detección de alineación de prótesis transtibiales a partir de la estabilidad postural, adicionalmente ponencias y artículos de investigación.	Acusar recibo de la información
5	Victor Ruiz Rosas Tecnología Mecánica	Oficio FTM-048-2021 mediante el cual manifiesta su intención de aplicar a la convocatoria de estudios posgraduales de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 01 de 2021 del Consejo de Facultad.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para el trámite correspondiente.

2.3. Solicitudes de Estudiantes

CASO	ESTUDIANTE/CÓDIGO PROGRAMA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Amed González González Código: 20132072281 Tecnología en Electricidad amegonzalezg@correo.udistrital.edu.co Estado actual: abandono - no renovó matrícula	Solicitud de reexpedición de recibo de pago del periodo académico 2020-3 y estudio de caso dado que durante dicho periodo cursó y aprobó las asignaturas de profundización como de grado, lo que ocasiona que no sea contado como periodo cursado e implica que la grado no será aprobada.	Negar la solicitud en virtud a lo dispuesto en el artículo 18 del Acuerdo 027 de 1993 y la Resolución 053 de 2020 del Consejo Académico.
2	Luis Felipe Castillo Carantón Código: 20191573120 Tecnología en Electrónica (Ciclos Propedéuticos) lfelipecc07@gmail.com Estado actual: estudiante matriculado	Solicitud de reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de Facultad respecto de validar las pruebas T&T que presentó anteriormente, en virtud a lo manifestado por el ICFES en donde informan que dado que presentó el examen con los mismos módulos los cuales son genéricos. Por otro lado, la resolución 395 del 2018 del ICFES indica sobre los grupos de referencia en donde se diferencian las pruebas por los diferentes programas académicos, y conjunto a la guía de orientación Saber Tít. 2021-1 “Módulos de competencia genérica” en la página 21 se indica: conforme a esta resolución que los grupos de referencia serán los mismos siempre y cuando estén en el mismo NBC (Núcleo Básico del Conocimiento) al que pertenece cada programa académico.	Avalar la presentación de la prueba Saber T&T de conformidad con la orientación dada por el ICFES.
3	Anamaría Rivera Tamayo Código: 20192574142 Tecnología en Mecánica Industrial anamariart80@gmail.com Estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTM-031-21 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-3 (fecha 14/01/2021) Motivo: Fallecimiento de su señora madre	Aprobar la solicitud
4	Laura Valentina Beltrán Sánchez Código: 20202379065 Tecnología en Construcciones Civiles (ciclos propedéuticos) lvbeltrans15@gmail.com Estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTCC-0055-2021 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2021-1. Motivos: económicos y familiares	Aprobar la solicitud
5	Michelle Pasaje Bravo Código: 20211379018 Tecnología en Construcciones Civiles (ciclos propedéuticos) michell_28_04@outlook.com Estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTCC-0055-2021 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2021-1. Motivos: económicos, familiares y de conectividad ya que no cuenta con un equipo propio ni internet.	Aprobar la solicitud
6	Andrés David Cuesta Morales Código: 20192574089 Tecnología en Mecánica Industrial david.cuesta2802@hotmail.com Estado actual: abandono - no renovó matrícula	Oficio FTM-031-21 Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular Motivos: vocacionales - cambio de	Aprobar la solicitud
7	Kevin Santiago Baquero Gutiérrez Código: 20202673013 Tecnología en Electrónica Industrial (ciclos propedéuticos) kevinsantiago55555@gmail.com Estado actual: estudiante en vacaciones	Oficio FTEN-0176/2021 Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular Motivos: personales	Aprobar la solicitud

CASO	ESTUDIANTE/CÓDIGO PROGRAMA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
8	Darling Duliana Daza Moscote Código: 20211379148 Tecnología en Construcciones Civiles (ciclos propedéuticos) dardudasm@gmail.com Estado actual: estudiante matriculado	Oficio FTCC-0055-2021 Solicitud de retiro definitivo del proyecto Curricular Motivos: económicos y personales	Aprobar la solicitud
9	Nicole Vanessa Garzón Aguilar Código: 20181572061 Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión vanessa.garzon05@gmail.com Estado actual: estudiante en vacaciones	Oficio FTEL-036-2021 Solicitud de retiro definitivo del proyecto Curricular Motivos: personales	Aprobar la solicitud
10	Geraldine Rodriguez Camacho Código: 20182572017 Tecnología en Electricidad de Media y Baja Tensión geralrodriguez0802@gmail.com Estado actual: estudiante en vacaciones	Oficio FTEL-031-2021 Solicitud de retiro definitivo del proyecto Curricular Motivos: vocacionales por cambio de carrera.	Aprobar la solicitud
11	Jhon Edward Lázaro Alcalde Código: 20141372093 Ingeniería Eléctrica (ciclos propedéuticos) lazarojhon@gmail.com Estado actual: aplazo semestre	Solicitud de No renovación de matrícula para el periodo académico 2021-1 y renovación de matrícula para el semestre 2022-I. Motivos: Laborales	Avalar la solicitud de no renovación de matrícula del periodo académico 2021-1 e informar al estudiante que debe realizar proceso de reingreso para el periodo académico 2021-3.
12	Johan Alfredo Castellanos Bedoya Código: 20191573099 Tecnología en Electrónica (ciclos propedéuticos) johancastellanos31@gmail.com Estado actual: estudiante en vacaciones	Solicitud de No renovación de matrícula para el periodo académico 2021-1. Motivos: personales, económicos y laborales	Avalar la solicitud de no renovación de matrícula del periodo académico 2021-1
13	Jonathan Alexander Niño Mayorga Código: 20192574131 Tecnología en Mecánica Industrial alexnino495@gmail.com Estado actual: estudiante en vacaciones	Oficio FTM-045-21 Solicitud de No renovación de matrícula del periodo académico 2021-1. Motivos: Prestación del servicio militar	Avalar la solicitud de no renovación de matrícula del periodo académico 2021-1
14	Deivi Andrés Rosas Bravo Código: 20202574103 Tecnología en Mecánica Industrial darosasb2014t@gmail.com Estado actual: estudiante en vacaciones	Oficio FTM-045-21 Solicitud de No renovación de matrícula del periodo académico 2021-1. Motivos: personales y económicos	Avalar la solicitud de no renovación de matrícula del periodo académico 2021-1

CASO	ESTUDIANTE/CÓDIGO PROGRAMA	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
15	Diana Patricia Pérez Chacón Representante Estudiantil Consejo de Facultad Facultad Tecnológica	Comunicación mediante la cual solicita la participación de un estudiante por parte del estamento estudiantil, para los consejos posteriores a la fecha del 21 de mayo hasta que se instaure un nuevo representante estudiantil de la facultad, con el fin de seguir generando un diálogo asertivo entre la administración de la facultad con el estamento, como se ha venido desarrollando debido a que recibirá su título de Tecnóloga en Construcciones Civiles el próximo 21 de mayo de 2021.	Agendar el caso para la próxima sesión del Consejo de Facultad
16	Cristian Camilo Guavita Muñoz Código: 20081073027 Tecnología en Electrónica cristiangravita@gmail.com Estado actual: termino materias y no se matriculo	Solicitud de reingreso en el marco de la Resolución No. 069 de 2018 programa académico transitorio de retorno. Es de anotar, que ya realizó el pago del PIN de reingreso.	Avalar la solicitud

Adenda de Varios.

Se presentan precisiones en varios casos. El caso de los estudiantes Ceballos Cuellar y Reina Esquivel que se les investigó y se propone suspenderlos un semestre. Los estudiantes están para terminar su carrera de Telecomunicaciones.

El Secretario dice que se acoja el concepto del investigador Edgar Mantilla.

El profesor Rodrigo Esquivel manifiesta que le parece muy grave que los estudiantes falsifiquen la firma de un docente. Recuerda un caso similar cuando fue Coordinador de Construcciones Civiles y expresa que esa conducta de los estudiantes es incluso penal y por tanto creía que la sanción no era la más acorde.

El profesor Luis Fernando Pedraza dice que conoce a los estudiantes y sabía que estos falsificaron firma en ocasiones anteriores

El Secretario propone además que se eleve el asunto al Consejo Académico para que, si lo estima conveniente, evalúe si es más grave aún la falta de lo calificada en la investigación de la Facultad y conforme a ello decida la sanción respectiva.

El profesor César Chacón pregunta si no es posible pensar en no aceptarles la modalidad de grado a los estudiantes, dado que hubo irregularidades en su proceso y eso lo vería como viciada

El Consejo de Facultad aprueba suspender por un semestre a los estudiantes.

El Consejo de Facultad sobre el asunto de que el caso de los estudiantes sancionados pueda tener otro curso después, registra tres opciones y la votación por la que optaron cada uno de sus miembros, así:

Que se eleve el caso al Consejo Académico: votar por esta opción los profesores Acosta, Chacón, Esquivel, Mena y Reyes.

Que se informe al profesor Higuera como afectado que se le falsificó la firma y este decida qué acciones seguir: votan por esta opción el señor Decano Jorge Rodríguez, la estudiante Diana Pérez y también el profesor José Vicente Reyes.

Que se sugiera al Consejo Curricular y a la Coordinación del programa de los estudiantes sancionados que se estudie anular la modalidad del trabajo por estar viciado por conductas irregulares de los estudiantes: 0 votos

El Consejo de Facultad por mayoría aprueba elevar el caso de los estudiantes al Consejo Académico para que si lo cree conveniente revise la gravedad de la falta y ajuste la sanción según corresponda.

Sobre la solicitud del profesor Javier Parra se precisa que la prórroga de su proyecto de investigación sin financiación se aprueba, pero que los informes y resultados para los que pide prórroga hasta el 15 de mayo, de no entregarlos en la fecha decidida, se procederá al cierre administrativo del proyecto de investigación.

Sobre los monitores el Consejo de Facultad se aprueban 76 monitores del presupuesto de la Facultad y 8 del Convenio 2955 para un total de 84. La distribución se hace con base en la tabla presentada en la pantalla de la presente sesión, la cual queda como soporte de la presente acta.

La estudiante Diana Pérez interviene para solicitar que se garantice la representación estudiantil en el Consejo de Facultad porque dice que ella está próxima a graduarse y por efecto de que el estudiante suplente también renunció en sesión anterior, no quedaría representación estudiantil en este órgano.

El Secretario pide que el asunto se vea en una próxima sesión y en el entretanto se mire con la estudiante Diana Pérez qué es lo más razonable. El Consejo lo aprueba.

La profesora Mariluz Romero informa que el martes el profesor Regalía le manifestó por escrito (respuesta a oficio FTSD-056-2021) que, si no podía hacer sus clases con videos como lo venía haciendo y de manera asincrónica, él prefería renunciar, dado que aquello lo concebía como parte de la libertad de cátedra. Propuso por eso la profesora Romero que en previsión de esa probable renuncia del profesor Regalía, que el Consejo de Facultad le avalara definir un perfil para hacer el concurso abreviado de urgencia, en caso de que el docente hiciera efectiva su renuncia por escrito, porque los estudiantes estaban pendientes y estos no podían ser perjudicados.

El señor Decano interviene para ratificar que, en efecto, también el profesor le había hecho saber el día de ayer su intención de renunciar.

El Consejo de Facultad avala que se elabore el perfil y se saque a concurso abreviado la carga académica del profesor Regalía en caso de que este haga efectiva su renuncia, evento en el cual se debe convocar el concurso inmediatamente. De pasar así, la profesora Romero deberá informar a la Secretaría y Presidencia del Consejo de Facultad cuando esto ocurra y en la próxima sesión al Consejo de Facultad.

3. Informe de Decanatura

El señor Decano de la Facultad toma la palabra y agradece al profesor Luis Fernando Peraza por su gestión al frente de los programas de Ingeniería en Telecomunicaciones y Automatización y Control articulados con Tecnología en Electrónica Industrial dado que ha terminado su delegación como coordinador del proyecto curricular, y señala como positivo su trabajo al frente de dichos programas en el tiempo que allí estuvo.

Informa seguidamente que la obra de El Ensueño estaba para entregar desde abril de 2019 y el contratista luego de aplazamientos quedó en que su entrega sería el 16 de mayo de 2021. Pero dijo que le preocupaba que por información que se le entregó, la obra estaba en un 91% y se preguntó si en tres años que se ha aplazado tanto la entrega lo haría ahora en la fecha convenida, razón por la cual tenía dudas sobre su entrega en mayo 16 de 2021.

También expresó que se había dispuesto el mobiliario del edificio de Lectus pero le preocupaba que los equipos de cómputo se entregaron hace 9 meses y no se habían instalado, lo cual podía afectar la garantía que es de cinco años, es decir, que podría haber dificultades porque los equipos se deterioran sin darles uso. Dijo también que el otro mobiliario instalado debe mantenerse y no había cómo hacerlo, más allá de limpiarles el polvo. Señaló también que estaba pendiente la instalación de equipos que vienen desde Alemania y preocupaba que no se fuera a cumplir con la entrega de la obra, porque eso crearía problemas adicionales. En síntesis, dijo, informaba de la situación porque eso podría crear problemas con los órganos de control.

Señaló después que estaba pendiente una regulación en el Concejo de Bogotá que crearía nuevas responsabilidades en el acceso de estudiantes con discapacidad, asunto que competiría a todas las IES de Bogotá, pero que la Universidad debía ajustar sus condiciones e infraestructuras para la circulación de estos potenciales estudiantes. Preguntó a la Secretaría de Facultad si había información disponible sobre ese particular para elaborar un informe ejecutivo que se le ha pedido para el Concejo de Bogotá. Le pidió también ayuda al respecto a los Coordinadores.

Por último, informó que había asuntos pendientes de acreditación de alta calidad de los programas de Ingeniería Civiles e Ingeniería en Telemática, dado que en su momento debería atenderse la visita de pares. Seguidamente le solicitó al profesor Giraldo que informara al respecto.

El profesor Frank Giraldo interviene y dice que, en efecto, estaban cuadrando la agenda probable de la visita de acreditación de los programas para lo cual esperaban tener unos recursos para ello y que, de momento, se estaba coordinando el asunto con la profesora Pilar Infante. Señaló que estaban pendiente de realizar algunos videos, hacer unas visitas a la facultad para ello y proceder a definir la agenda de la visita, la cual creía que sería alrededor de dos meses. Precisó por último que la visita era virtual

La profesora Mariluz Romero puntualizó que en efecto habían estado trabajando con la profesora Infante y estaban disponiendo lo concerniente para facilitar la visita.

El profesor Hernando Villota expresó que en su programa están poniendo las cosas en orden y también estaban disponiendo lo pertinente para la presentación de laboratorios y otros asuntos de Civiles en el video que trabajarían para la visita.

El señor Decano retoma el informe y pide que se tenga en cuenta a la decanatura en las reuniones de trabajo que se han adelantado y solicita además que se apoyen en la actividad de comunicaciones, en el funcionario Enrique Rojas y en la WEBMASTER Diana Bohórquez

Pregunta seguidamente el señor Decano si había visita respecto a la Maestría en Gestión de la Seguridad de la Información, dado su carácter de virtual.

El profesor Giraldo responde que no había visitas en el caso de esa maestría, pero si se debían atender las observaciones que se hacen por escrito por el MEN. Dice que en ese caso si se le había pedido ayuda, pero un poco extemporáneamente.

La estudiante Diana Pérez realiza varias preguntas: si la dotación en los edificios de El Ensueño será nueva o se tendrán los mismos pupitres y otros apoyos académicos, si habría nuevos programas, qué pasaría con el parqueadero de motos que hoy existe y si habría en la nueva sede y también, si habría cerramiento, o la entrada sería la misma.

El señor Decano responde que algunos equipamientos serán trasladados, pero que en otros casos será nueva la dotación. Dijo además que en la sede nueva sólo habrá parqueadero para vehículos. Que se trabajaba en programas nuevos en el área de Mecatrónica y Logística, pero eso estaba lento. Y estaba además el programa de la Maestría de Gestión y Seguridad de la Información.

El profesor Frank Giraldo informa que el programa de Electrónica había entregado un proyecto de Tecnología en Telecomunicaciones, pero apenas estaban examinando el documento.

El Secretario intervino para expresar que sólo esperaba que se hicieran las observaciones del caso a la obra de El Ensueño antes de su entrega formal, porque su plazo se había extendido por tres alcaldías, pero esperaba que ojalá se cumpliera con la entrega del 16 de mayo. Pidió además entregar información con tiempo sobre la visita de acreditación y que se organizara de tal modo que no estuviéramos corriendo a última hora.

El profesor Giraldo le responde que él podría rendir un informe de acreditación en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

El Secretario señaló que le parecería bien. Informó seguidamente que se había agotado el orden del día de la sesión y dio las gracias a los asistentes.

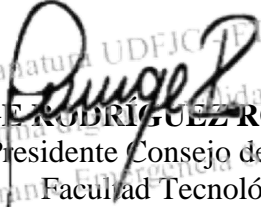
ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba 76 monitores del presupuesto de la Facultad y 8 del Convenio 2955 para un total de 84. La distribución se hace con base en la tabla presentada en la sesión, la cual queda como soporte*

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba sancionar a los estudiantes Esteban Alejandro Reina Esquivel y Angélica María Ceballos Cuellar por falsificar la firma de un profesor en la presentación del informe del trabajo de grado.*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extendiendo la presente acta.


ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL
DAVID NAVARRO MEJÍA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica


Secretaría UDFJC - FEB 2020
Junto con el original se da solo
durante el periodo académico 2021-I
JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica

Anexo. Distribución de monitorías académicas para el periodo académico 2021-I